

administración local

AYUNTAMIENTOS

GUADALMEZ

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guadalmez por el que se aprueba definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2022.

Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2022, junto con sus bases de ejecución, la memoria explicativa de su contenido, la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior (2020), la plantilla de personal, el anexo de inversiones y el anexo de estado de la deuda, adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31/03/2022, al no haberse presentado en tiempo y forma alegaciones por persona interesada alguna, transcurrido el período de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia nº 67, de 06/04/2022, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	637.300,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	606.500,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	253.216,50 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	154.800,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	196.983,50 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	30.800,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	30.800,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	637.300,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	637.300,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	637.300,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	219.600,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	143.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	65.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	637.300,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO 2022

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Ayuntamiento de Guadalmez.

Nº Código Territorial: 046.

A) Personal funcionario.

Denominación	Nº	Grupo	Escala	Subescala	Clase
Secretario-Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	Tercera
Auxiliar administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar	

B) Personal laboral.

Denominación	Nº	Plazas Cubiertas	Vacantes
B.1. Carácter fijo / indefinido			
Operario Servicios Múltiples	1	Vacante. Cubierto temporalmente	1
Auxiliar Bibliotecario	1	Vacante. Cubierto temporalmente	1
Bibliotecario	1	Vacante.	1
Vivienda tutelada	2	Vacantes. Cubierta temporalmente (1)	2
B.2. Duración determinada			
Auxiliar Vivienda Tutelada	1	6 meses / A tiempo parcial	1
Asistencia a Domicilio	5	6 meses / A tiempo parcial, Convenio con JCCM	5
Socorrista	2	2 meses / A tiempo completo	2
Monitora Ludoteca	1	6 meses / A tiempo parcial	1
Limpieza edificios	2	6 meses / A tiempo parcial	2

Funcionarios	2
Laboral Fijo / Indefinido	5
Laboral Temporal	11
Total Plantilla	18

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Guadalmez. - La Alcaldesa, Gloria Chamorro Chamorro.

Anuncio número 1287